

Guayaquil, Julio 11 del 2002

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario para el ejercicio económico de MINERA DEL AUSTRO MINERAUSTRO S.A., y en cumplimiento de las disposiciones legales, elevo a consideración de la Junta General de Accionistas el siguiente informe:

1. En mi opinión, los administradores han dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía son los apropiados, no he tenido conocimiento de denuncias sobre la gestión de los administradores que me hicieran pensar que deba informales a ustedes.
3. En mi consideración, las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan a las registradas en los libros de contabilidad, y de igual manera, los estados elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Para cumplir con una de sus obligaciones por ser compañía pública, la compañía pública canadiense, fue auditada por la firma Pannell Kerr Forster, quien emitió un informe consolidado para presentarse en el exterior.

Sin otro particular, por el momento, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Jorge Cali Castro
COMISARIO DE MINERAUSTRO S.A.



14 FEB 2004